



RESOLUCIÓN DE 27 DE JULIO POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS PARA LA SELECCIÓN DE UN INSPECTOR DE EDUCACIÓN ACCIDENTAL EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DE 20 DE JUNIO DE 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, una vez estudiadas las reclamaciones, esta Dirección Provincial de Educación acuerda:

A).- Publicar el **listado de las puntuaciones definitivas** obtenidas por los candidatos, de acuerdo al baremo -Anexo III- de la Convocatoria.

B).- **Proponer** a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación para su nombramiento como Inspector de Educación, con el carácter de accidental y en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Burgos, al candidato que ha obtenido la mayor puntuación:

D. Juan José FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre en Burgos en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 27 de julio de 2016
EL DIRECTOR PROVINCIAL
P.D. Resolución 04/07/2012 (Bocyl 13/07)

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Santillana